

41300000 - Fondo Nacional del Ahorro S.A.
GENERAL
01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4562812
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-27 16:31:22

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,88
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se observó el documento GF-GC-MN-NCIF MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NCIF) , el cual fue aprobado por la Junta Directiva a tarés del Acuerdo 2580 del 22/Nov/2024. En este documento están definidos los lineamientos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los elementos que conforman los estados financieros, producto de las transacciones derivadas al desarrollar el objeto social del Fondo Nacional del Ahorro S.A., basados en las NCIF aplicando los principios, políticas, prácticas y procedimientos establecidos por la Alta Dirección y cumpliendo con las características cualitativas de la información requeridas para la elaboración, presentación y transmisión de los estados financieros a los diferentes entes de control y los usuarios de la información financiera.	0,93	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El manual de Políticas Contables fue socializado a través de la herramienta de divulgación llamado ISOLUCION, donde se puede evidenciar esta información con las debidas actualizaciones. El acceso a esta herramienta y a este documento es para todos los colaboradores del FNA.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	De acuerdo con las pruebas ejecutadas, se observó que la Gerencia Contable aplica las políticas contables definidas y aprobadas por la Junta Directiva, sin embargo, en la revisión de la causación de los ingresos por contratos suscritos, se observó que existen casos donde los mismos no se contabilizan en el año correspondiente, este caso sucedió con el tercero: SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO , el cual las comisiones del mes de noviembre de 2024, fueron contabilizadas el mes de febrero de 2025.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El manual de Políticas se realiza en marco de las Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS, y que incluye la política de regulación contable pública, la cual define tres (3) marcos normativos: 1) Marco normativo de contabilidad para entidades de gobierno, 2) Modelo de contabilidad para empresas no emisoras de valores o que no captan ni administran ahorro del público y 3) Modelo de contabilidad para empresas emisoras de valores o que captan o administran ahorro del público,		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El objetivo del manual es que los hechos, transacciones y eventos económicos sean presentados en los estados financieros del Fondo Nacional del Ahorro S.A., cumpliendo con las características cualitativas fundamentales de relevancia (materialidad o importancia relativa) y representación fiel.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	El Fondo Nacional del Ahorro S.A cuenta con un procedimiento para realizar seguimiento a planes de mejoramiento documentado en ISOLUCIÓN GSE-AI-PR-001 EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS INDEPENDIENTES - Versión 2 publicado el 21/May/2024. En este documento, se detallan las actividades, responsabilidades, controles y periodicidad para seguimiento de los planes de acción que se generan en el marco de las auditorías internas de gestión.	1,00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La documentación asociada al proceso de seguimiento a planes de acción se encuentra publicada en la herramienta del Sistema de Gestión de Calidad llamado ISOLUCION, donde se puede evidenciar esta información con las debidas actualizaciones y aprobaciones. El acceso a esta herramienta y a estos documentos es para todos los colaboradores del FNA.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Desde la Oficina de Control Interno del FNA, se realiza seguimiento mensual a los planes de acción definidos por los diferentes procesos. Específicamente para el proceso Contable, no se observaron planes de acción vencidos.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se observaron los siguientes documentos publicados en la herramienta ISOLUCIÓN 1. GF-GC-PR-001 IDENTIFICACION, CLASIFICACION Y REGISTRO DE INFORMACION FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Versión 1 2.GF-GC-PR-007 PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE Versión 1 07/12/2023 El procedimiento de cierre contable permite garantizar una adecuada organización y estructura orientada a la obtención de una información financiera fiable requerida para la toma de desiciones. Este procedimiento inicia con la elaboración de los cronogramas de actividades de la Gerencia Contabilidad continua con el reconocimiento de los procesos que generan hechos económicos y finaliza con el cierre contable y la apertura del periodo continuo, para cierres mensuales y con la cancelación de cuentas de resultado en el caso de cierre anual.	1,00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La documentación asociada al proceso de Gestión Contable, tales como Manuales, Políticas, Procedimientos, Instructivos, Formatos, etc, se encuentra publicados en la herramienta del Sistema de Gestión de Calidad llamado ISOLUCION, donde se puede evidenciar esta información con las debidas actualizaciones y aprobaciones. El acceso a esta herramienta y a estos documentos es para todos los colaboradores del FNA.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	El Fondo Nacional del Ahorro S.A cuenta con formatos a traves de los cuales favorecen el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en las diferentes áreas. A continuación detallamos algunos de estos elementos que se encuentran publicados en ISOLUCIÓN: 1. GF-GC-FO-001 Lista de chequeo revelaciones NIIF - Versión 0 2. GF-GC-FO-002 Certificación de Integridad y Calidad de la Informacion - Versión 0 3. GF-GC-FO-003 Solicitud de Ajuste contable - Versión 0 4. GF-GC-FO-004 Entrega de facturas para aprobación de pagos - Versión 0 5. GF-GC-FO-005 Creación y Activación de Cuentas Contables - Versión 1 6. GF-GC-FO-006 Formato Conciliación de Inversiones - Versión 0 7. GF-GC-FO-007 Devolución de Facturas - Versión 0 8. GF-GC-FO-008 Conciliación de Cuentas Contables - Versión 0		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	El Fondo Nacional del Ahorro S.A en su herramienta ISOLUCION publica los procedimientos de apoyo en la aplicacion de políticas requeridas para la preparación y presentación de la información financiera, los cuales son de consulta para los funcionarios. A continuación detallamos algunos de estos elementos que se encuentran publicados en ISOLUCIÓN: 1. GF-GC-PR-001 PROCEDIMIENTO IDENTIFICACION, CLASIFICACION Y REGISTRO DE INFORMACION FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL 2. GF-GC-PR-002 PROCEDIMIENTO REPORTES DE ESTADOS FINANCIEROS A ENTES DE CONTROL 3. GF-GC-PR003 PROCEDIMIENTO DECLARACIÓN Y PAGO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES 4. GF-GC-PR-004 PROCEDIMIENTO CONCILIACION DE CUENTAS CONTABLES 5. GF-GC-PR-005 PROCEDIMIENTO FACTURACION DE INGRESOS NO OPERACIONALES 6. GF-GC-PR-006 PROCEDIMIENTO RECONOCIMIENTO CONTABLE DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 7. GF-GC-PR-007 PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE 8. GF-GC-PR-008 PROCEDIMIENTO MAESTROS TERCEROS 9. GF-GC-PR-009 PROCEDIMIENTO MAESTROS PLAN DE CUENTA 10. GF-GC-PR-010 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACION DE MODULOS SAP FI TR AA 11. GF-GC-PR-012 PROCEDIMIENTO REGISTRO CONTABLE DE PROVISIONES 12. GSO-GA-PR-004 PROCEDIMIENTO PARA DAR DE BAJA LOS ACTIVOS FIJOS DEL FNA 13. GSO-GA-PR-006 PROCEDIMIENTO MAESTROS ACTIVOS FIJOS		

1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El manual GF-GC-MN-NCIF MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NCIF) define los parámetros aplicables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación sobre las partidas que constituyen la propiedad, planta y equipo, dentro de los estados financieros. Así mismo, desde la Gerencia Administrativa, área responsable de la administración de los Activos Fijos del FNA, se documentaron las siguientes directrices: 1. GSO-GA-PR-004 PARA DAR DE BAJA LOS ACTIVOS FIJOS DEL FNA 2. GSO-GA-PR-006 MAESTROS ACTIVOS FIJOS 3. GSO-GA-PR-007 DE TOMA DE INVENTARIOS 4. GSO-GA-PR-012 USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS PROPIEDAD FNA En estos documentos, se detallan actividades, responsabilidades, controles y periodicidad para la identificación, contabilización, seguimiento y bajas de los activos fijos del FNA.	0,86	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La documentación asociada al proceso de Gestión Contable, tales como Manuales, Políticas, Procedimientos, Instructivos, Formatos, etc, se encuentra publicados en la herramienta del Sistema de Gestión de Calidad llamado ISOLUCION, donde se puede evidenciar esta información con las debidas actualizaciones y aprobaciones. El acceso a esta herramienta y a estos documentos es para todos los colaboradores del FNA.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	No se observa un documento formal que indique la planeación y ejecución del inventario general que se debe realizar cada tres años y que de acuerdo con el numeral 4.2.2 del procedimiento GSO-GA-PR-006 MAESTROS ACTIVOS FIJOS, contaba con fecha máxima de ejecución hasta el segundo trimestre del 2024 Numeral 4.2.2. Por lo menos una vez cada tres años a más tardar el segundo trimestre de la vigencia se debe programar y ejecutar un inventario sobre el total los activos fijos del Fondo Nacional del Ahorro. Lo anterior, genera un riesgo de sobre o sub estimación contable, al no contar con un soporte que de cuenta de los activos reales de la Entidad al cierre de la vigencia 2024.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	El Fondo Nacional del Ahorro S.A cuenta con instructivos, procedimientos y formatos de conciliación que permiten verificar la integridad y confiabilidad de la información financiera. Entre otros, se observan los siguientes procedimientos documentados en ISOLUCIÓN: 1. GF-GC-IT-001 INSTRUCTIVO CONCILIACION DE CUENTAS BANCARIAS CIERRE MENSUAL 2. GF-GC-PR-004 PROCEDIMIENTO CONCILIACION DE CUENTAS CONTABLES 3. GF-GC-IT-008 INSTRUCTIVO CONCILIACION OPERACIONES RECIPROCAS En estos documentos, se detallan actividades, responsabilidades, controles y periodicidad para la generación de los procesos de conciliación de cuentas relevantes.	0,86	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La documentación asociada al proceso de Gestión Contable, tales como Manuales, Políticas, Procedimientos, Instructivos, Formatos, etc, se encuentra publicados en la herramienta del Sistema de Gestión de Calidad llamado ISOLUCION, donde se puede evidenciar esta información con las debidas actualizaciones y aprobaciones. El acceso a esta herramienta y a estos documentos es para todos los colaboradores del FNA.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	De acuerdo con las pruebas ejecutadas sobre las conciliaciones de cuentas contables de partidas relevantes, se identificaron las siguientes situaciones: - Conciliacioes bancarias con caratulas con información no correspondiente ni a el extracto ni a los saldos de balance. - Conciliones de Inversiones, valores calculados de variación total no corresponden a los generados en la conciliación.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	El Fondo Nacional de Ahorro cuenta con la Resolución 037 de 2022 se establece la segregación de funciones para el cargo de Gerente Contable. En este documento se establecen las funciones del Gerente de Contabilidad. Así mismo, de manera interna se establecieron unos grupos de trabajo de la siguiente manera: 1. Gerencia de Contabilidad: Asegurar que se refleje la realidad economica, financiera, social y ambiental del Fondo Nacional del Ahorro S.A. por medio de estados financieros confiables, razonables y oportunos, así como en la obligaciones tributarias que apoyen la toma de desiciones por parte de la Alta Dirección. 2. Cuentas por pagar: Establecer el conjunto de actividades secuenciales que componen el reconocimiento contable de las transacciones derivadas de la celebración de contratos para la adquisición de bienes y servicios por el Fondo Nacional del Ahorro S.A., con el fin de realizar la operación de pago ágil y oportuno, llevando un control y evaluación de tiempos y movimientos durante el trámite de cada una de las cuentas, atendiendo las normas contables y tributarias pertinentes.	1,00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	3. Conciliación operativa de cuentas: Ejecutar las actividades inherentes al proceso orientadas a comparar con fuentes externas e internas los registros contables tanto de las cuentas por pagar, por cobrar, bancos y ERI, e identificar posibles ajustes de la información y depurar las partidas conciliatorias que resulten. Mantener control y seguimiento a todas las cuentas del balance. 4. Estados financieros y controles de proceso: Preparar y entregar oportunamente los Estados Financieros anuales e intermedios del Fondo Nacional del Ahorro S.A., conforme a la normatividad vigente, establecida por la Contaduría General de la Nación (CGN), la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y sustentado en las Normas Financieras aplicables. Garantizar el cumplimiento de las actividades que permiten la correcta ejecución de los procesos mediante el seguimiento, monitoreo y soporte de los controles de la operación del proceso Gestión Contable, así como la programación y atención de las auditorias de los entes de control.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Que se evidencien niveles de autoridad y responsabilidad. Se evidencia que dentro de la Estructura Organizacional de la Gerencia de Contabilidad se derivan cuatro líneas de trabajo 1. Cuentas por pagar a cargo de Maria Aleyda Rincon, 2. Conciliación Operativa de Cuentas a cargo de Gonzalo Ramirez Rojas 3. Impuestos Tasas y Contribuciones a cargo de Edilson Murcia 4. Estados Financieros y Control de Procesos a cargo de Luis Carlos Alvear		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Fondo Nacional del Ahorro S.A cuenta con instructivos, procedimientos y formatos para asegurar el cierre oportuno de la contabilidad de manera periódica para la presentación de información financiera a los diferentes Stake Holders. Entre otros, se observan los siguientes procedimientos documentados en ISOLUCIÓN: 1. GF-GC-PR-007 PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE 2. GF-GC-PR-002 PROCEDIMIENTO REPORTES DE ESTADOS FINANCIEROS A ENTES DE CONTROL En estos documentos, se detallan actividades, responsabilidades, controles y periodicidad para la presentación de Estados Financieros a Entes de Control.	1,00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La documentación asociada al proceso de Gestión Contable, tales como Manuales, Políticas, Procedimientos, Instructivos, Formatos, etc, se encuentra publicados en la herramienta del Sistema de Gestión de Calidad llamado ISOLUCION, donde se puede evidenciar esta información con las debidas actualizaciones y aprobaciones. El acceso a esta herramienta y a estos documentos es para todos los colaboradores del FNA.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	De acuerdo con las pruebas ejecutadas, sobre la muestra seleccionada, se observó que algunas declaraciones tributarias, fueron presentados ante las diferentes Entidades Fiscales (DIAN y Secretarías de Hacienda), de manera extemporanea o sin la firma del Contador o Revisor Fiscal. Lo anterior, podría generar posibles sanciones a la entidad.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El Fondo Nacional del Ahorro S.A cuenta con instructivos, procedimientos y formatos para asegurar el cierre oportuno de la contabilidad de manera periódica. Entre otros, se observan los siguientes procedimientos documentados en ISOLUCIÓN: 1. GF-GC-PR-007 PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE 2. GF-GC-PR003 PROCEDIMIENTO DECLARACION Y PAGO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES 3. GF-GC-IT-002 INSTRUCTIVO ELABORACION DE INFORMACION EXOGENA En estos documentos, se detallan actividades, responsabilidades, controles y periodicidad para la generación de los procesos de conciliación de cuentas relevantes.	1,00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La documentación asociada al proceso de Gestión Contable, tales como Manuales, Políticas, Procedimientos, Instructivos, Formatos, etc, se encuentra publicados en la herramienta del Sistema de Gestión de Calidad llamado ISOLUCION, donde se puede evidenciar esta información con las debidas actualizaciones y aprobaciones. El acceso a esta herramienta y a estos documentos es para todos los colaboradores del FNA.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Durante la vigencia 2024, se observó que la Gerencia Contable dio cierre oportuno a los periodos mensuales, permitiendo de esta forma la presentación oportuna de información financiera a los diferentes instancias de administración y entes de control.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El Fondo Nacional del Ahorro S.A cuenta con instructivos, procedimientos y formatos de conciliación que permiten verificar la integridad y confiabilidad de la información financiera. Entre otros, se observan los siguientes procedimientos documentados en ISOLUCIÓN: 1. GF-GC-IT-001 INSTRUCTIVO CONCILIACION DE CUENTAS BANCARIAS CIERRE MENSUAL 2. GF-GC-PR-004 PROCEDIMIENTO CONCILIACION DE CUENTAS CONTABLES 3. GF-GC-IT-008 INSTRUCTIVO CONCILIACION OPERACIONES RECIPROCAS 4. GSO-GA-PR-007 DE TOMA DE INVENTARIOS En estos documentos, se detallan actividades, responsabilidades, controles y periodicidad para la generación de los procesos de conciliación de cuentas relevantes.	0,86	

1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La documentación asociada al proceso de Gestión Contable, tales como Manuales, Políticas, Procedimientos, Instructivos, Formatos, etc, se encuentra publicados en la herramienta del Sistema de Gestión de Calidad llamado ISOLUCION, donde se puede evidenciar esta información con las debidas actualizaciones y aprobaciones. El acceso a esta herramienta y a estos documentos es para todos los colaboradores del FNA.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	De acuerdo con las pruebas ejecutadas sobre las conciliaciones de cuentas contables de partidas relevantes, se identificaron las siguientes situaciones Conciliaciones bancarias con caratulas con información no correspondiente ni a el extracto ni a los saldos de balance. Conciliones de Inversiones, valores calculados de variación total no corresponden a los generado en la conciliación. Así mismo, no se observa un documento formal que indique la planeación y ejecución del inventario general que se debe realizar cada tres años y que de acuerdo con el numeral 4.2.2 del procedimiento GSO-GA-PR-006 MAESTROS ACTIVOS FIJOS, contaba con fecha máxima de ejecución hasta el segundo trimestre del 2024. Numeral 4.2.2. Por lo menos una vez cada tres años a más tardar el segundo trimestre de la vigencia se debe programar y ejecutar un inventario sobre el total los activos fijos del Fondo Nacional del Ahorro..		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El Fondo Nacional del Ahorro S.A cuenta con instructivos, procedimientos y formatos de conciliación que permiten verificar la integridad y confiabilidad de la información financiera. Entre otros, se observan los siguientes procedimientos documentados en ISOLUCIÓN: 1. GF-GC-IT-001 INSTRUCTIVO CONCILIACION DE CUENTAS BANCARIAS CIERRE MENSUAL 2. GF-GC-PR-004 PROCEDIMIENTO CONCILIACION DE CUENTAS CONTABLES 3. GF-GC-IT-008 INSTRUCTIVO CONCILIACION OPERACIONES RECIPROCAS En estos documentos, se detallan actividades, responsabilidades, controles y periodicidad para la generación de los procesos de conciliación de cuentas relevantes.	1,00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La documentación asociada al proceso de Gestión Contable, tales como Manuales, Políticas, Procedimientos, Instructivos, Formatos, etc, se encuentra publicados en la herramienta del Sistema de Gestión de Calidad llamado ISOLUCION, donde se puede evidenciar esta información con las debidas actualizaciones y aprobaciones. El acceso a esta herramienta y a estos documentos es para todos los colaboradores del FNA.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	La revisión al cumplimiento de estos requisitos se realiza a través de las conciliaciones mensuales con las diferentes áreas proveedoras de información contable y a través del Comité de Sostenibilidad Contable.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	1. En el numeral 2.3.1.7.2 Baja En Cuentas de Pasivos Financieros del documento GF-GC-MN-NCIF MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA NCIF, se define lo siguiente 4. Partidas con Elevada Antigüedad, sin movimiento Corresponde a las partidas registradas en cuentas puente o de saldo, con permanencia en el Estado de Situación Financiera superior a cinco 5 años, a partir de su registro en la contabilidad del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y previa demostración de una necesaria y suficiente gestión para su identificación. Una vez sin identificación y/o soportes y/o aclaración que permita su realización, serán sujetas a ser presentadas al Comité de Sostenibilidad Contable quienes aprobaran o no su retiro de la contabilidad. Dada la antigüedad mínima de estas partidas por lo menos 5 años, y la imposibilidad de conseguir la información necesaria para identificar la naturaleza de la transacción, con el fin que la misma sea realizable mediante su registro en la cuenta individual del consumidor financiero, se consideran pasivos no exigibles para el Fondo Nacional del Ahorro S.A. y por lo tanto se deben retirar de la contabilidad. 2. El Comité de Sostenibilidad para la Gestión Contable del Fondo Nacional del Ahorro S.A, es una instancia administrativa, cuyo objetivo es brindar apoyo, y asesoría a la Entidad, en temas inherentes a la gestión contable, la depuración de partidas de acuerdo con el manual de políticas contables de la entidad y las normas aplicables.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	De acuerdo con la reunión de entendimiento del proceso, se observa que la Gerencia de Contabilidad tiene identificado los proveedores y receptores de información dentro del proceso contable. Dentro de los proveedores de información financiera, se encuentran los siguientes Tesorería. Cartera. Presupuesto. Gestión Humana. Administrativa. Gestión Jurídica. Contratación. Así mismo, a través de la infraestructura tecnológica se observa cómo viaja la información financiera desde herramienta COBIS Core, KACTUS Nómina, - FINAC Inversiones, SIBANCO Crédito Constructor, entre otros, al ERP - SAP Contabilidad.	1,00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO	SI	Se cumple requisito		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO	SI	Se cumple requisito		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	El FNA administra su contabilidad desde la herramienta ERP-SAP, conforme a las políticas contables generalmente aceptadas. La individualización de los derechos y obligaciones se gestiona de otras herramientas tecnológicas tales como - COBIS Como Core bancario se administra el detalle de los clientes con Cesantias y AVC. - KACTUS Plataforma por medio del cual se administra la nómina del FNA. - E-FINAC Herramienta donde se realizan las operaciones de inversión. - SIBANCO Sistema de información donde queda toda la información detallada de los créditos Constructor. Por otra parte, entre otros, a través de los documentos GF-GC-PR-001 IDENTIFICACION, CLASIFICACION Y REGISTRO DE INFORMACION FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL y GF-GC-PR-006 PROCEDIMIENTO RECONOCIMIENTO CONTABLE DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, se detallas las políticas y responsabilidades de la información contable del FNA.	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se cumple requisito		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se cumple requisito		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el documento GF-GC-MN-NCIF MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NCIF) , aprobado por la Junta Directiva a través del Acuerdo 2580 del 22/Nov/2024, se definen los lineamientos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los elementos que conforman los estados financieros, producto de las transacciones derivadas al desarrollar el objeto social del Fondo Nacional del Ahorro S.A., basados en las NCIF aplicando los principios, políticas, prácticas y procedimientos establecidos por la Alta Dirección y cumpliendo con las características cualitativas de la información requeridas para la elaboración, presentación y transmisión de los estados financieros a los diferentes entes de control y los usuarios de la información financiera.	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se cumple requisito		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con las pruebas ejecutadas, se cruzaron las cuentas contables utilizadas en el auxiliar contable con corte al 30 de septiembre de 2024 y el catalogo de cuentas descargado desde la página de la SFC en el link: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/19210/normativanormativa-generalplan-unico-de-cuenta-puc-19210/ . Conforme al cruce realizado, se observó el cumplimiento en la utilización del catalogo de cuentas en los Estados Financieros del FNA.	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se cumple requisito		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	El FNA administra su contabilidad desde la herramienta ERP-SAP, conforme a las políticas contables generalmente aceptadas. La individualización de los derechos y obligaciones se gestiona de otras herramientas tecnológicas tales como: - COBIS: Como Core bancario se administra el detalle de los clientes con Cesantias y AVC. - KACTUS: Plataforma por medio del cual se administra la nómina del FNA. - E-FINAC: Herramienta donde se realizan las operaciones de inversión. - SIBANCO: Sistema de información donde queda toda la información detallada de los créditos Constructor.	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se cumple requisito		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	De acuerdo con las pruebas ejecutadas, se observó que existe un control de cierre contable, donde se determina un tiempo prudente para la entrega de información financiera y el cierre de cifras. Este tiempo es con el objetivo de presentar oportunamente los Estados Financieros intermedios y finales a las diferentes instancias de administración y de control.	1,00	

1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	De acuerdo con las pruebas ejecutadas, se observó que existe un control de cierre contable, donde se determina un tiempo prudente para la entrega de información financiera y el cierre de cifras. Este tiempo es con el objetivo de presentar oportunamente los Estados Financieros intermedios y finales a las diferentes instancias de administración y de control. Así mismo, se realizan conciliaciones contables de las partidas más representativas del Balance tales como Bancos, Inversiones, Cesantías, AVC, judiciales, Cuentas por Pagar y titularizadora, entre otras, con el objetivo de validar la integridad de la información financiera registrada a un corte específico.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se validó el control desde la herramienta SAP respecto a los saltos de consecutivos y el cierre de periodos, el cual resultó satisfactorio.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	De acuerdo con una muestra de auditoría, se verificaron 40 registros contables manuales desde la herramienta SAP, verificando que cada uno contara con los soportes contables necesarios para su contabilización. La validación resultó satisfactoria.	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se cumple requisito		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La Gerencia Contable, custodia la información contable en dos lugares principales. El primero es dentro de la misma herramienta SAP y el segundo desde la herramienta WorkManager. En estas herramientas, se custodias los soportes de cada causación contables. Los comprobantes contables no se imprimen, sino que quedan de manera automática en el sistema SAP.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El proceso contable administra su contabilidad desde la herramienta SAP y en ella se gestionan diferentes modulos tales como Activos Fijos, Ingresos, Bancos, entre otros. Cada registro cuenta con una transacción y un número consecutivo que se genera de manera automática, considerando los registros que se realicen. Así mismo, con el cronograma de cierre contable se busca controlar la entrega oportuna de información contable para el registro cronológico de la información.	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se cumple requisito		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Se cumple requisito		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros contables reflejan el resumen de las transacciones y registros contables realizados de manera automática y manual. Desde la Gerencia de Contabilidad, se realizan conciliaciones mensuales de cuentas contables significativas, que ayudan al aseguramiento de la iformación contable. Siempre que existan diferencias, la Gerencia Contable valida las mismas con las áreas responsables de su generación, para conciliar las cuentas al cierre de cada periodo.	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se cumple requisito		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se cumple requisito		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La completitud de los registros contables se verifica a través del proceso de conciliaciones de las cuentas más relevantes del Estado Financiero. Así mismo, la Gerencia Contable solicita una certificación trimestral a las diferentes áreas, de los saldos contables registrados en la contabilidad del FNA.	1,00	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se cumple requisito		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA	SI	De acuerdo con la información validada, se observó que las cifras presentadas en los cortes de Marzo, Junio y septiembre de 2024 ante la Contaduría General de la Nación, se encuentran alineadas con los Estados Financieros certificados por la administración y dictaminados por el Revisor Fiscal.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con una muestra de auditoría, se verificaron 40 registros contables manuales desde la herramienta SAP, verificando que cada uno contara con los soportes contables necesarios para su contabilización. La validación resultó satisfactoria.	1,00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Para este elemento, se tomó como base la opinión sobre los Estados Financieros, generada por el Revisor Fiscal, el cual detalla lo siguiente: En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Se cumple requisito		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	De acuerdo con las pruebas ejeuctadas, se observó el cálculo adecuado de la depreciación sobre los activos fijos conforme a la política contable vigente al cierre de año 2024.	0,90	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA	SI	Se cumple requisito		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE	SI	Se cumple requisito		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	De acuerdo con un informe de deterioro generado por la Gerencia Administrativa con corte el mes de noviembre de 2024, la Administración concluyó que existen indicios de deterioro de los activos fijos, sin embargo, en las Actas del Comité de Bajas, del mes de marzo y diciembre de 2024, se mencionó sobre activos a dar de baja, por obsolescencia. Así las cosas, el informe generado, no es consistente con lo tratado en las actas del Comité de Bajas. Por otra parte, este aspecto no ha sido dado de baja de la Contabilidad.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Para este elemento, se tomó como base la opinión sobre los Estados Financieros, generada por el Revisor Fiscal, el cual detalla lo siguiente: En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.	1,00	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA	SI	Se cumple requisito		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN	SI	Se cumple requisito		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se verificó la documentación del Avalúo Técnico realizado para la vigencia 2024 de los inmuebles del FNA		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se cumple requisito		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se cumple requisito		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo con las pruebas ejecutadas, se observó la transmisión oportuna de los Estados Financieros a la SFC y CGN, los cuales se encuentran dictaminados por la Revisoría Fiscal para el I, II y III trimestre del 2024.	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple requisito		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple requisito		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA	SI	Se cumple requisito		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE	SI	Se cumple requisito		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS	SI	Se cumple requisito	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple requisito		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD	SI	Se cumple requisito	1,00	

1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO	SI	Se cumple requisito		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA	SI	Se cumple requisito		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se cumple requisito	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS	SI	Se cumple requisito		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se cumple requisito		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se cumple requisito		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se cumple requisito		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se cumple requisito		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se cumple requisito	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS	SI	Se cumple requisito		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se cumple requisito		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE	SI	Se cumple requisito	1,00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se cumple requisito		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD. LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se cumple requisito	0,86	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se observó la documentación de la Matriz de Riesgos Operativo del proco Contable, sin embargo, se identificaron aspectos a fortalecer en la misma respecto a la documentación de riesgos y el fortalecimiento de controles.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se cumple requisito		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Se observó la documentación de la Matriz de Riesgos Operativo del proco Contable, sin embargo, se identificaron aspectos a fortalecer en la misma respecto a la documentación de riesgos y el fortalecimiento de controles.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se cumple requisito		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se cumple requisito	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se cumple requisito		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO	SI	Se cumple requisito	1,00	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se cumple requisito		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Se cumple requisito		
2.1	FORTALEZAS	SI	La Información Financiera se presenta de manera oportuna a los diferentes Stakeholders, considerando los controles definidos en las etapas de cierre contable, y la circulación de información con los diferentes proveedores de información. Así mismo, La información financiera, ha sido evaluada por los diferentes Entes de Control tales como la Contraloría General de la República y la Revisoría Fiscal, quienes han emitido opiniones limpias. Es importante anotar que la calificación realizada en el archivo excel arrojó el valor de 4.8870.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Se presentan debilidades en lo referente a La ejecución de los inventarios generales de activos fijos, la presentación de informes de deterioro de los activos, la documentación de controles en la Matriz SARO del proceso contable.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Durante la vigencia 2024 el proceso contable cerró los 11 planes de acción definidos producto de las auditorías internas de gestión. Estas acciones estaban enfocadas, en los controles asociados al Comité de Sostenibilidad Contable, la depuración de partidas conciliatorias, el cálculo de depreciación, entre otros.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	La oficina de Control Interno recomendó al responsable del proceso y a las dependencia proveedoras de la información atender las observaciones emitidas en el marco de la evaluación efectuada con el fin de propender por el mejoramiento del proceso contable de la entidad, el cual tiene el objetivo del reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, situación que garantiza la información contable del FNA. La auditoría efectuada será socializada a la Presidencia del FNA y al Comité de Auditoría de la entidad, para efectos de seguimiento y control por parte de estos órganos de gobierno.		